



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

OTORGADA POR:

COMPAÑÍA SERVIALAMO ALAMO SERVICIOS S.A.

CUANTÍA: US\$220.000,00

Di -4- copias

DLCR

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veintiuno de abril del dos mil quince, ante mí, Doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décimo Segunda de este cantón, comparece la señora María Magdalena Fegan Barahona de nacionalidad ecuatoriana en su calidad de Gerente de la COMPAÑÍA SERVIALAMO ALAMO SERVICIOS S.A. La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación empleada privada, legalmente capaz, a quien de

1 conocer doy fe pues me presenta su cédula de identi-  
2 dad y me solicita que eleve a escritura pública la  
3 minuta que me presenta, cuyo tenor y que transcribo  
4 es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de  
5 Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar un au-  
6 mento de capital y reforma de estatutos al tenor de las  
7 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.-  
8 Comparece a la celebración de este instrumento público la  
9 señora María Magdalena Fegan Barahona de nacionalidad  
10 ecuatoriana en su calidad de Gerente de la COMPAÑÍA  
11 SERVIALAMO ALAMO SERVICIOS S.A., domiciliada en esta  
12 ciudad de Quito, casada, legalmente capaz, quién actúa  
13 en la calidad mencionada. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-  
14 1.- La COMPAÑÍA SERVIALAMO ALAMO SERVICIOS S.A.,  
15 se constituyó en la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón  
16 Quito correspondiente al Dr. Sebastián Valdivieso Cueva el  
17 día 13 de mayo de dos mil nueve y se inscribió en el Re-  
18 gistro Mercantil del Cantón Quito el 22 de septiembre del  
19 mismo año. 2.- La Junta General Extraordinaria y Univer-  
20 sal de Accionistas de la COMPAÑÍA SERVIALAMO ALAMO  
21 SERVICIOS S.A. celebrada el 19 de marzo de 2015, resol-  
22 vió aumentar el capital de la Compañía de la suma de  
23 (US\$5.000,00) CINCO MIL Dólares de los Estados Unidos  
24 a (US\$225.000,00) DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL  
25 dólares de los Estados Unidos, de conformidad con lo es-  
26 tablecido en el acta que se agrega a este instrumento.  
27 TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTA-  
28 TUS SOCIALES.- Con estos antecedentes la señora María



1 Magdalena Fegan Barahona a nombre y en representación  
2 de la COMPAÑÍA SERVIALAMO ALAMO SERVICIOS S.A.,  
3 declara: UNO.- El capital social de la compañía es de  
4 DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL (US\$225.000,00) Dó-  
5 lares de los Estados Unidos de América.- DOS.- Que los  
6 Estatutos Sociales de la COMPAÑÍA SERVIALAMO ALAMO  
7 SERVICIOS S.A., quedan reformados de conformidad con  
8 lo establecido en el Acta de Junta General Extraordinaria y  
9 Universal de Accionistas celebrada el 19 de marzo de  
10 2015 en su Artículo Quinto; y también, queda reformado  
11 el Cuadro de Integración de Capital. Se agrega una copia  
12 de esta Acta a este instrumento público. CUARTA.- En  
13 forma expresa manifiesta que nadie se ha reservado ven-  
14 taja o provecho alguno con motivo del presente aumento  
15 de capital y reforma de estatutos sociales. QUINTA.- El  
16 aumento de capital se realiza mediante aporte en numera-  
17 rio en la suma de (US\$220.000,00) DOSCIENTOS VEINTE  
18 MIL Dólares de los Estados Unidos de América, tal como  
19 se establece en el Acta de Junta General Extraordinaria y  
20 Universal de Accionistas de 19 de marzo de 2015. SEX-  
21 TA.- Declaro juramentadamente que todo lo expresado en  
22 este instrumento público está acorde con lo resuelto por la  
23 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de  
24 19 de marzo de 2015 que aprobó el aumento de capital y  
25 con las informaciones que constan en los libros y docu-  
26 mentos de la compañía. Hasta aquí la minuta.- Usted se-  
27 ñora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de es-  
28 tilo para la plena validez de este instrumento. (firmado)

1 Abogado Sofía Guerrero González, con matrícula profesio-  
2 nal diez y siete guión dos mil nueve guión ciento ochenta  
3 del Foro de Abogados".- Hasta aquí la minuta que la otor-  
4 gante acepta y ratifica en todas sus partes, la que queda  
5 elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.-  
6 Leída esta escritura a la compareciente por mí, la Notaria,  
7 se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de  
8 todo lo cual doy fe.-

9

10

11

12



13

MARÍA MAGDALENA FEGAN BARAHONA

14

COMPAÑÍA SERVIALAMO ALAMO SERVICIOS S.A.

15

C.C. 1713620241

16

17

18

19

20

21

22

23

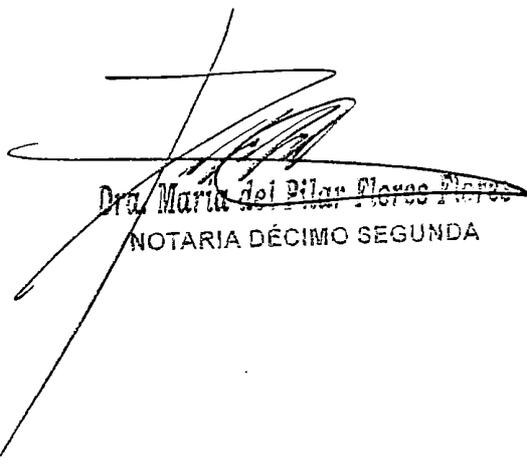
24

25

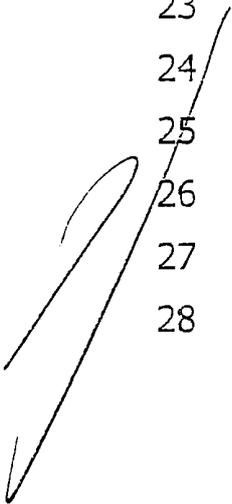
26

27

28



Dra. María del Pilar Flores Flores  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Septor-

003

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1713620241

FEGAN BARAHONA MARIA MAGDALENA

RESERVA Y APELLIDO: FEGAN BARAHONA MARIA MAGDALENA

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 05/07/1977

SEXO: F

ESTADO CIVIL: SOLTERA

FECHA DE EMISION: 1977

*[Firma]*  
FIRMA DEL CEBULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1713620241

FEGAN BARAHONA MARIA MAGDALENA

RESERVA Y APELLIDO DEL PADRE: FEGAN BARAHONA MARIA MAGDALENA

RESERVA Y APELLIDO DE LA MADRE: FEGAN BARAHONA MARIA MAGDALENA

FECHA DE EMISION: 1977

FORMA DE REN Pch 2535467



PLGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

008

008 - 0055 1713620241

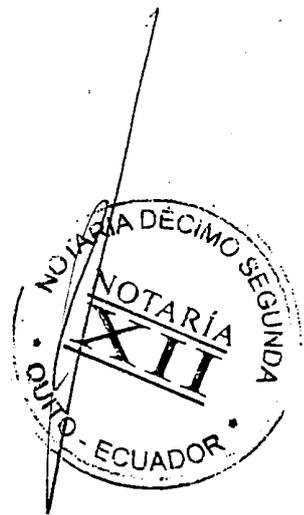
NUMERO DE IDENTIFICACION: 1713620241

FEGAN BARAHONA MARIA MAGDALENA

RICHINCHA: QUITO

PROVINCIA: QUITO

*[Firma]*  
PRESIDENTA E OFICIA JUNTA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 o  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi-  
Quito, ~~21 ABR 2015~~

NOTARIA  
**XII**

~~Dra. Maria del Pilar Flores Flores~~  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

004

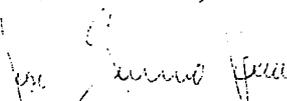
Quito, septiembre 15 del 2014.

Señora:  
**MARIA MAGDALENA FEGAN BARAHONA**  
Presente.-

De mi consideración:

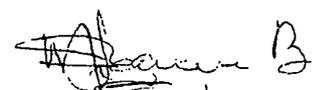
La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **SERVIALAMO ALAMO SERVICIOS S.A.**, celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted para el cargo de Gerente de la misma, por el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Atentamente,

  
**Dr. José Guerrero Ponce**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Acepto el cargo de Gerente de la Compañía **SERVIALAMO ALAMO SERVICIOS S.A.**

Atentamente,

  
**María Magdalena Fegan Barahona**  
**GERENTE**  
**C.C. 1713620241**

Quito, Septiembre 15 del 2014.

La Compañía se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 13 de mayo de 2009. La compañía se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 22 de septiembre del 2009. De acuerdo con el Estatuto Social de la compañía

El Gerente tiene la representación legal de la misma.



# Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 59571

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	39258
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13398
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/09/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	15/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVIALAMO ALAMO SERVICIOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713620241	FEGAN BARAHONA MARIA MAGDALENA	GERENTE	5 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM- 3115 DEL: 22/09/2009 NOT: 24 DEL: 13/05/2009 O.P

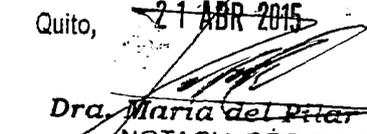
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

  
DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 c  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi  
Quito, ~~21 ABR 2015~~

  
Dra. Maria del Pilar Flores Flores  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

NOTARÍA  
XII

005



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 1792228670001  
**RAZON SOCIAL:** SERVIALAMO ALAMO SERVICIOS S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** SERVIALAMO ALAMO SERVICIOS S.A.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** FEGAN BARAHONA MARIA MAGDALENA  
**CONTADOR:** RIVADENEIRA GARCIA SANTIAGO VLADIMIR

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 22/09/2009      **FEC. CONSTITUCION:** 22/09/2009  
**FEC. INSCRIPCION:** 30/12/2009      **FECHA DE ACTUALIZACION:** 04/04/2011

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

PRESTACION DE SERVICIOS EXCECUIONALES.

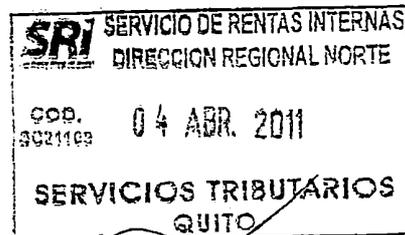
**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: 344 Intersección: AV. ELOY ALFARO Edificio: PARQUE CENTRAL Piso: 14 Oficina: 1405 Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Telefono Trabajo: 023825652  
**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** REGIONAL NORTE PICHINCHA      **CERRADOS:** 0



*[Handwritten Signature]*  
1713620241

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SEPL010410

Lugar de emisión: QUITO, CANTÓN PICHINCHA, PARROQUIA BENALCAZAR, BARRIO LA CAROLINA, CALLE AV. DE LOS SHYRIS, NÚMERO 344, INTERSECCIÓN AV. ELOY ALFARO, PISO 14, OFICINA 1405, REFERENCIA UBICACIÓN: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA, TELÉFONO TRABAJO: 023825652

Página 1 de 2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



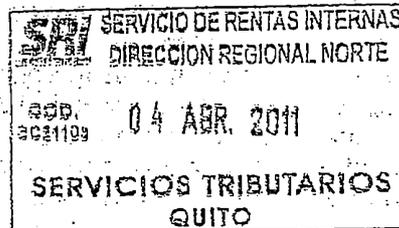
NUMERO RUC: 1792228670001  
RAZON SOCIAL: SERVIALAMO ALAMO SERVICIOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/09/2009  
NOMBRE COMERCIAL: SERVIALAMO ALAMO SERVICIOS S.A. FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
ASISTENCIA MEDICA.  
PRESTACION DE SERVICIOS EXCEQUIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: 344  
Intersección: AV. ELDY ALFARO Referencia: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Edificio: PARQUE CENTRAL Piso: 14 Oficina:  
05 Telefono Trabajo: 023825652



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SEFL010410

Lugar de emisión: QUITO AL 2 605 7 PARRAQUEZ Fecha y hora: 04/04/2011 19:15:11

Página 2 de 2

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5º  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado a.

QUITO, 27 ABR 2015

NOTARIA  
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

SRI.gov.ec

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SERVIALAMO ALAMO SERVICIOS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a 19 días del mes de marzo del 2015, a las 14:15 horas se encuentran presentes en las oficinas situadas en la Avenida Los Shyris y Eloy Alfaro piso 14 la totalidad del capital social de la compañía SERVIALAMO ALAMO SERVICIOS S.A.

Preside la Junta el Dr. José Guerrero Ponce como Presidente de la Junta, y actúa como Secretaria la Sra. María Magdalena Fegan Barahona.

El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en Junta Universal, a fin de tratar sobre el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía SERVIALAMO ALAMO SERVICIOS S.A.

Los accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de reunirse en Junta Universal a fin de tratar sobre el único punto de la Junta.

Toma la palabra la Sra. Magdalena Fegan Barahona y manifiesta que en vista de haber pérdidas acumuladas en la Compañía por un monto de US\$ 216.504 es necesario continuar con las actividades de la misma, por lo que esta Junta de Accionistas debe resolver un aumento de capital con un aporte en numerario en la suma de US\$ 220.000 pagan en este momento la cantidad de US\$ 110.000 y el saldo esto es US\$ 110.000 a 24 meses.

Los accionistas por unanimidad manifiestan su conformidad en aumentar el capital social en la suma señalada.

Toman la palabra el Dr. José Guerrero Ponce y la Sra. Magdalena Fegan Barahona para indicar que no están interesados en suscribir y pagar el aumento de capital que les corresponde, por lo que renuncian al derecho preferente sobre dicho aumento y además aceptan la diferencia porcentual que se producirá una vez perfeccionado el indicado aumento de capital.

Toma la palabra el Sr. Carlos Guerrero Ponce y manifiesta que él asumirá la totalidad del aumento señalado.

Toma la palabra el Dr. José Guerrero Ponce para indicar que el aumento de capital se producirá de la suma de US\$ 5.000 dólares que actualmente tiene de capital la compañía a la suma de US\$ 225.000 que tendrá una vez perfeccionado dicho aumento.

Toma la palabra el Dr. José Guerrero Ponce para indicar que se debe proceder a reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que dirá: Artículo Quinto Del Capital y las Acciones.- El capital social es de doscientos veinte y cinco mil Dólares de los Estados Unidos de

América, dividido en doscientas veinte y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas consecutivamente del cero cero uno al doscientos veinte y cinco mil.”

Puesto a consideración de los accionistas el nuevo Artículo Quinto del Capital Social y de las acciones, lo aprueban por unanimidad.

A continuación toma la palabra el Dr. José Guerrero Ponce para poner a consideración el nuevo cuadro societario una vez aprobado el presente aumento de capital.

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	SALDO A 24 MESES	NUMERO ACCIONES
Carlos Guerrero	223.500	113.500	110.000	223.500
Magdalena Fegan	1.000	1.000	-	1.000
José Guerrero	500	500	-	500
TOTAL	225.000	115.000	110.000	225.000

Puesto a consideración de los accionistas el nuevo cuadro societario lo aprueban por unanimidad.

Toma la palabra el Dr. José Guerrero Ponce para indicar que se debe autorizar a la Gerente de la Compañía a fin de que de todos los pasos necesarios para el perfeccionamiento de este aumento de capital.

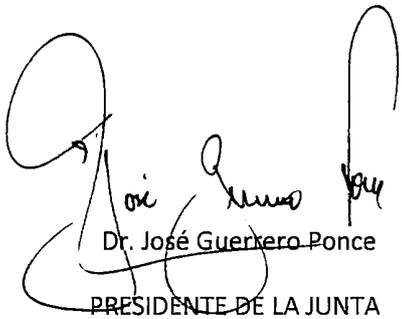
Los accionistas por unanimidad facultan a la Gerente de la Compañía a fin de que de todos los pasos para perfeccionar el aumento de capital resuelto en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente manifiesta que no hay más temas por tratar por lo que concede un receso a fin de preparar la respectiva acta.

Se reinstala la Junta, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad.

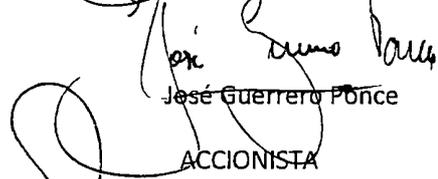
El Presidente declara concluida la Junta el mismo día a las 14:40 HORAS.

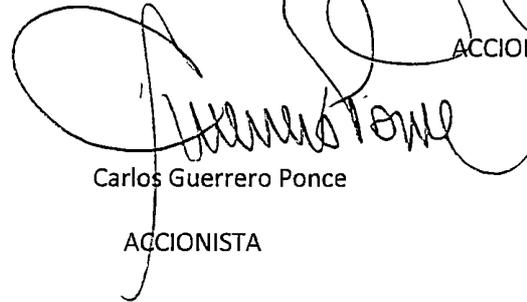
Para constancia firman todos los asistentes.

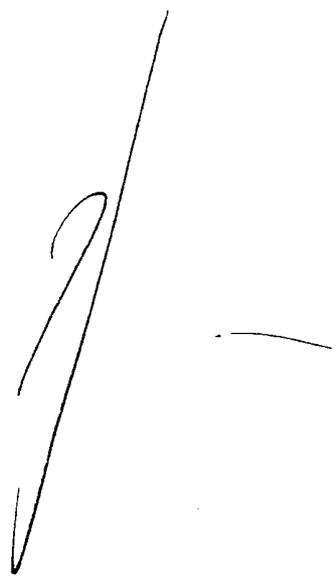
  
Dr. José Guerrero Ponce  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Sra. María Magdalena Fegan B.  
SECRETARIA

  
María Magdalena Fegan Barahona  
ACCIONISTA

  
José Guerrero Ponce  
ACCIONISTA

  
Carlos Guerrero Ponce  
ACCIONISTA





*Dra. Maria del Pilar Flores*

-gó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, GERENTE, MARIA MAGDALENA FEGAN BARAHONA, debidamente sellada y firmada en Quito veinte y uno de abril del dos mil quince. *DLC.*

  
*Dra. Maria del Pilar Flores Flores*  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





Factura: 002-002-000001853



20151701024O00475

009

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701024O00475

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-05-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2978

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPAÑIA SERVIALAMO SERVICIOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792228670001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	730

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

**RAZÓN:** TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADA POR COMPAÑIA SERVIALAMO ALAMO SERVICIOS S.A., CELEBRADA EN LA NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DE QUITO, CON FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA SERVIALAMO ALAMO SERVICIOS S.A. CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, CON FECHA TRECE DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE.- QUITO, A TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE. LQ.

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME  
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 29821



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	20663
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	06/05/2015
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	2289
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713620241	FEGAN BARAHONA MARIA MAGDALENA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	21/04/2015
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA DECIMA SEGUNDA
<b>CANTÓN:</b>	QUITO
<b>Nº. RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>FECHA RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>AUTORIDAD QUE APRUEBA:</b>	NO APLICA
<b>NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>PLAZO:</b>	0
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	SERVIALAMO ALAMO SERVICIOS S.A.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

# REGISTRO MERCANTIL QUITO

Capital	Valor
Cuantía	220000,00
Capital	225000,00

## 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO, 3115 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2009..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA -RESOLUCION  
003-RM/Q-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

